



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.532/2009.-

ZAPALLAR, 17 de Diciembre del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 292/2009, de fecha 17 de Diciembre del 2009, por el Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Inmobiliaria El Rodeo Ltda.
- Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 17 de Noviembre de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Recepción de Aviso de cambio de domicilio de fecha 12 de Noviembre de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado declaración de Renta Internet de fecha 17 de Noviembre de 2009, por el Servicio de Impuestos.
- Repertorio N° 12.633-99 Compraventa El Rodeo S.A. a Inversiones Bancard Limitada.
- Repertorio N° 1082, Sociedad Anónima El Rodeo S.A., de fecha 22 de Mayo de 1992.
- Repertorio N° 1211, Protocolización Extracto Constitución de Sociedad El Rodeo S.A.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, según detalle: con domicilio en Calle

Razón Social	INMOBILIARIA EL RODEO LIMITADA.
Rut N°	96.623.020-0.
Representante Legal	VERÓNICA EDWARDS GUZMAN.
Rut:	
Rol N°	20.590.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo Secretaría Municipal.

CTL / JCRF / CAMD / JBN / ffd.-